



C I R C U L A R DESAJBOO20-2502

Fecha: 13 de octubre de 2020

Para: **DESPACHOS JUDICIALES DE BOGOTÁ, CUNDINAMARCA Y LETICIA**

Asunto: Convocatoria Auxiliares de la Justicia Vigencia 2021-2023.

Con el fin de dar cumplimiento al Acuerdo PSAA15-10448, del 28 de diciembre de 2015, por el cual se reglamenta la actividad de los auxiliares de la justicia, me permito remitir aviso de convocatoria y cronograma, para la conformación de la lista de auxiliares de la justicia para la vigencia 2021-2023, la cual una vez culminado el proceso comenzará a regir a partir del primero (01) de abril de 2021.

Para conformar la lista de Auxiliares de la Justicia en la ciudad de Bogotá, los municipios de Cundinamarca y Amazonas, los aspirantes deberán realizar la solicitud de manera virtual a través del formulario dispuesto para tal fin en el link <https://sirna.ramajudicial.gov.co:4443/Paginas/Inicio.aspx>, El proceso de inscripción se llevará a cabo a partir del primero (01) al treinta (30) de noviembre de 2020.

Así mismo a continuación, se relacionan los correos electrónicos dispuestos a resolver inquietudes o inconvenientes en lo referente a:

Soporte técnico para el formulario web y cargue de documentos:
csjsirnasoporte@deaj.ramajudicial.gov.co.

Inquietudes generales referentes a la convocatoria:
auxiliaresjusticiabta@cendoj.ramajudicial.gov.co

Cordialmente,

PEDRO ALFONSO MESTRE CARREÑO

Director Ejecutivo Seccional de Administración Judicial Bogotá, Cundinamarca y Amazonas

Elaboró: Carmenza Mancipe
Revisó: Diana Lucia Carpintero Tique
Revisó: Jairo Leon Cardenas Blandon